EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 26 de octubre de 2026

Aprobación del acta de la sesión anterior, Sesión Ordinaria de 19 de octubre de 2026.

-Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Devolución de garantía definitiva constituida por la empresa DECENNIAL, S.L., para responder de la ejecución de las obras de PEATONALIZACIÓN DE C/ CIRUELA, PLAZA DEL PILAR, AVENIDA REY SANTO Y PASAJE PANDORGA, financiado por UE-NEXTGENERATIONEU, por importe de 45.342,15 €.

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, para SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENÉRICO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES DE LA SECCIÓN DE LIMPIEZA VIARIA, por un importe de 55.250,00 € + (IVA 11.602,5 €), por los 2 años de duración, a VEIMANCHA, S.A., *d*e conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Baja del Puesto 6-7 del Mercado Municipal de Abastos de Ciudad Real, dejando sin efecto la correspondiente autorización en los términos que procedan.

- Prórroga de un AÑO de plazo, del Acuerdo Marco para REPOSICIÓN DE MATERIALES EN VÍAS PÚBLICAS, Lote 1, según Informe favorable del Servicio de Mantenimiento.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria**,** para la prestación del servicio de MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA ZONA DE BAJAS EMISIONES (ZBE) Y UVAR PEATONAL del Ayuntamiento de Ciudad Real**,** asciende a la cantidad de 341.320,00 € + (IVA 71.677,20 €). Se apruba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Acta de apertura de documentación administrativa y ofertas económicas, y realizar clasificación para la adjudicación de la autorización demanial de la INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRUSEL, EN LA PLAZA MAYOR, con motivo de la Navidad 2026-2027.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: LsMNdX+554CLn8i38kS2
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 17/11/2026 17:47:34
El documento consta de 5 página/s. Página 1 de 5

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada, para la ejecución de las obras de REPARACIÓN DE FIRMES EN DIVERSAS VÍAS RURALES. El presupuesto máximo de licitación, asciende a la cantidad de 98.957,39 € + (IVA 20.781,05 €). Se aprueba la ejecución del Proyecto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Ampliación del plazo de ejecución de las obras RED DE ABASTECIMIENTO C/ POZO CONCEJO, en los términos y por el plazo establecidos en el informe técnico emitido al efecto, dejando expresa constancia de que dicho informe ha sido suscrito con posterioridad a la fecha de expiración del plazo de ejecución inicialmente previsto para las obras, circunstancia que deberá tenerse en consideración a los efectos oportunos en la tramitación del expediente, sin perjuicio de las consecuencias jurídicas que, en su caso, pudieran derivarse de dicha circunstancia.

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, para celebración de contrato actividades del PROGRAMA ENVEJECIMIENTO ACTIVO del Ayuntamiento de Ciudad Real, CURSOS 2026/2027 y 2027/2028, LOTE 1: GIMNASIA MANTENIMIENTO, a la empresa MAS QUE GESTIÓN Y DESARROLLO S.L., por un importe de 5.386,50 € + (IVA), de conformidad con los criterios dispuestos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, para celebración de contrato de actividades del PROGRAMA ENVEJECIMIENTO ACTIVO del Ayuntamiento de Ciudad Real, CURSOS 2026/2027 y 2027/2028, LOTE 6: INGLÉS, a la empresa MÁS QUE GESTIÓN Y DESARROLLO S.L., por un importe de 3.294,00 € + (IVA), de conformidad con los criterios dispuestos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada, para la prestación del SERVICIO GESTIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN TECHO (CEMAPS), AÑOS 2026, 2027 y 2028. El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 81.524,9 € + (IVA 17.120,22 €). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, para celebración del contrato de actividades del PROGRAMA ENVEJECIMIENTO ACTIVO del Ayuntamiento de Ciudad Real, CURSOS 2026/2027 y 2027/2028, LOTE 8: CULTURA Y CURIOSIDADES, a la empresa FORTRADE GESTION S.L., por un importe de 444,92 € + (IVA), de conformidad con los criterios dispuestos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: LsMNdX+554CLn8i38kS2
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 17/11/2026 17:47:34
El documento consta de 5 página/s. Página 2 de 5

-Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, para celebración del contrato de actividades del PROGRAMA ENVEJECIMIENTO ACTIVO DEL Ayuntamiento de Ciudad Real, CURSOS 2026/2027 y 2027/2028, LOTE 7: COSTURA CREATIVA, a la empresa FORTRADE GESTIÓN S.L., por un importe de 1.716,12 € + (IVA), de conformidad con los criterios dispuestos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, para celebración del contrato de actividades del PROGRAMA ENVEJECIMIENTO ACTIVO del Ayuntamiento de Ciudad Real, CURSOS 2026/2027 y 2027/2028, LOTE 2: YOGUILATES, a la empresa MÁS QUE GESTIÓN Y DESARROLLO S.L., por un importe de 3.078,00 + (IVA), de conformidad con los criterios dispuestos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, para celebración del contrato actividades del PROGRAMA ENVEJECIMIENTO ACTIVO del Ayuntamiento de Ciudad Real, CURSOS 2026/2027 y 2027/2028, LOTE 4: AQUAFITNESS, a la empresa MÁS QUE GESTIÓN Y DESARROLLO S.L., por un importe de 6.112,80 € + (IVA), de conformidad con los criterios dispuestos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Expediente de contratación, y convocar procedimiento abierto, simplificado para la adjudicación del Suministro de DOS FURGONETAS L1H1 ELÉCTRICAS, CON DESTINO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real. El presupuesto máximo asciende a la cantidad 74.380,00 € + (IVA 15.619,80 €). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Acta de reunión de la Mesa de Contratación, donde se declara DESIERTA la contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario, la ejecución de las obras PLAN DE ALDEAS 2026, RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto simplificado sumario para el SUMINISTRO DE CARAMELOS Y NUBES CON MOTIVO DE LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2027. El presupuesto máximo de licitación, asciende a la cantidad de 28.810,8 € + (IVA 2.881,08 €). Se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: LsMNdX+554CLn8i38kS2
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 17/11/2026 17:47:34
El documento consta de 5 página/s. Página 3 de 5

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

-Aprobación de propuesta del Titular del Órgano de Apoyo relativa a delegar en la Concejala Delegada del Área de Urbanismo, la aprobación y resolución de las liquidaciones económicas resultantes de los expedientes administrativos de fraude en el suministro de agua, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Servicio Municipal de Aguas.

-Aprobación de propuesta de Infraestructuras relativa a la necesidad de la redacción del Proyecto de MEJORA DE ILUMINACIÓN DEL PARQUE DELIA EN AVDA. DE LOS PAÍSES BÁLTICOS de Ciudad Real. Se aprueba el Proyecto, cuyo presupuesto de licitación, asciende a de 48.295,55 € (IVA incluido) y se aprueba el inicio del expediente de contratación.

-Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias relativas a:

- Pronunciamiento favorable de la Junta de Gobierno Local, sobre la declaración de Utilidad Pública e Interés Social ,PLANTA SOLAR FOTOVOLTÁICA EL SALOBRAL, EN Polígono 97, Parcela 61, de Ciudad Real.

- Licencia de Obras para construcción de Centro Industrial de I+D+I y Torres de pruebas elevadoras, en C/ Torres de Quevedo, 14 de Ciudad Real.

- Licencia de obras de reforma y ampliación de vivienda y adecuación parcial a Local, destinado a Farmacia, en C/ General Aguilera, 14 Las Casas (Ciudad Real).

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: LsMNdX+554CLn8i38kS2
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 17/11/2026 17:47:34
El documento consta de 5 página/s. Página 4 de 5

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

-Aprobación de propuesta de Cultura relativa al Convenio regulador de las condiciones de concesión de subvención a favor de la ASOCIACIÓN DE BELENISTAS de Ciudad Real, que tiene como finalidad de la Gran Gala de Navidad, Edición y actos de presentación del Cartel Oficial de Navidad y Pregón de Navidad 2026, que asciende a la cantidad de 6.500,00 €.

-Aprobación de propuestas de Servicios Sociales relativas a:

- Abono de Ayudas Individualizadas, no periódicas, Lote 31, por importe de 19.395,00 €.

- Modificación y aprobación de las nuevas Bases de las Ayudas para Personas con Enfermedad Celíaca o Intolerancia al Gluten 2026.

- Resolución Definitiva de la Convocatoria de Subvención en Concurrencia Competitiva, para Ayudas Escuelas Infantiles Privadas, para 2026, por importe de 20.000,00 €.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: LsMNdX+554CLn8i38kS2
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 17/11/2026 17:47:34
El documento consta de 5 página/s. Página 5 de 5

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.